



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43721

15/01/2019

120297

AUTOR/A: ROCA MAS, Jordi (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que por la provincia de Barcelona discurren las autopistas de titularidad estatal AP-7, Barcelona-Tarragona y AP-7 Barcelona-Frontera francesa, ambas pertenecientes a la Sociedad Autopistas, Concesionaria Española, S.A., que finalizarán su plazo concesional el 31 de agosto de 2021.

Cabe señalar que, a partir de la fecha de finalización, las concesiones revertirán a la Administración General del Estado, que las gestionará como mejor convenga al interés público en función de las directrices que en ese momento establezca el Gobierno vigente.

Madrid, 28 de febrero de 2019